

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 16 de julio de 1997

VISTO la solicitud de autorización presentada por la Facultad Regional Haedo para la implementación del Curso de Posgrado de Actualización "Introducción a la Problemática Ambiental", y

CONSIDERANDO:

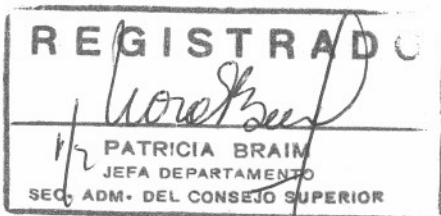
Que el Curso de Actualización "Introducción a la Problemática Ambiental" integra la currícula de la Maestría en Ingeniería Ambiental aprobada por la Ordenanza N° 782.

Que la mencionada Facultad Regional ha presentado la documentación relativa al cuerpo docente propuesto para el dictado del mencionado curso.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional ha analizado los antecedentes académicos del cuerpo docente aconsejando autorizar a la Facultad Regional Haedo a dictar el Curso de Actualización "Introducción a la Problemática Ambiental".

Que la Comisión de Enseñanza recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el dictado del Curso de Posgrado de Actualización "Introducción a la Problemática Ambiental", en la Facultad Regional Haedo en un todo de acuerdo con la currícula aprobada por la Ordenanza N° 782.

ARTICULO 2º.- Aprobar el cuerpo docente para el dictado del Curso de Actualización, que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

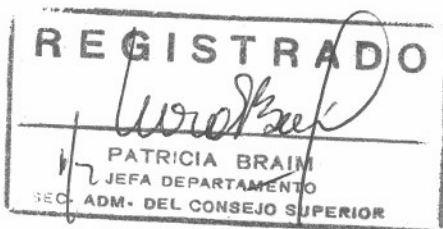
RESOLUCIÓN N° 237/97



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



Lic. ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 237/97

**CUERPO DOCENTE PARA EL DICTADO DEL CURSO DE POSGRADO DE
ACTUALIZACIÓN "INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL" EN
LA FACULTAD REGIONAL HAEDO**

Ecología Aplicada y metodología de la Investigación Científica

Dr. Alfredo SALIBEAN

Doctor en Ciencias con mención en Biología. Facultad de Ciencias. Universidad Nacional de Chile.

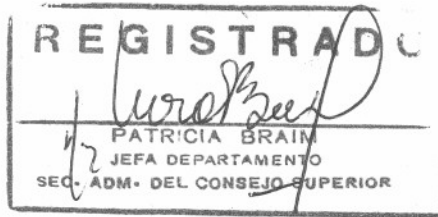
Licenciado en Ciencias con mención en Biología. Facultad de Ciencias . Universidad de Chile.

Bioquímico. Facultad de Farmacia y Bioquímica. Universidad de Buenos Aires.

Farmacéutico. Facultad de Farmacia y Bioquímica. Universidad de Buenos Aires.

Profesor Titular Ordinario. Universidad Nacional de la Plata, Universidad Nacional de Luján y Universidad de Lomas de Zamora.

Docente – investigador. Categoría A. Programa de Incentivos. Universidad Nacional de Luján.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

Investigador independiente. Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.

Introducción a la temática ambiental y normativas.

Ing. Héctor Alejandro SCANDROGLIO.

Ingeniero Químico. Facultad Regional Avellaneda. Universidad Tecnológica Nacional.

Secretario del Departamento de Ingeniería Química. Facultad Regional Avellaneda. Universidad Tecnológica Nacional.

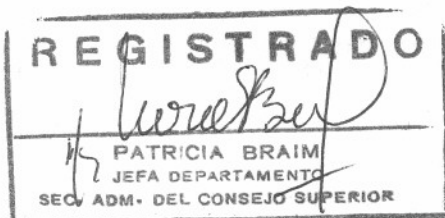
Coordinador del Grupo de Medio Ambiente. Departamento de Ingeniería Química. Facultad Regional Avellaneda. Universidad Tecnológica Nacional.

Profesor Adjunto Ordinario de la Cátedra "Operaciones Unitarias". Facultad Regional Avellaneda. Universidad Tecnológica Nacional.

Licenciado Norberto Enrique José GENTA

Licenciado en Ciencias Químicas. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Universidad de Buenos Aires.

Departamento de Ingeniería, Grupo de Medio Ambiente. Facultad Regional Avellaneda. Universidad Tecnológica Nacional.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

Profesor del Curso de Posgrado: Evaluación de Impacto Ambiental. Facultad

Regional Avellaneda . Universidad Tecnológica Nacional.
